

de larga según se le tenía manifestado por lo que luego al Sr. Alcalde se informe de si la restante de los cuarenta y ocho metros queda en dicho sitio, pues hay necesidad de alguna para dar paso al riego de uno a otro bancaal en la Plaza de Placón, debiendo apartarse la que para esto sea necesario.

10

El Sr. Mata dice que tuvo la curiosidad de ver que aunque la cañería se hizo desde la toma al Pal, no se ha levantado mas que la correspondiente a la Calle de San Judas que vendría a ser de los metros expresados, debiendo quedar la otra enterrada.

10

El Sr. Piqueras recuerda que él fue el autor de la mocion para que se quitase en la expresada cañería que estorbaba en la Plaza y se acordó se quitare la que no fue útil y el Sr. Palmeron explica lo ocurrido añadiendo que la cañería iba al aril de los ancianos pobres.

Se aprueba dicha tasacion y enagenacion de los 48 metros de cañería.

Por resultado de todo se acordó aprobar la enagenacion de los cuarenta y ocho metros de cañería citados por la ciudad noventa y seis pesetas, y que el Sr. Alcalde di' orden al perito Municipal para que manifestando cuantos metros quedan y cuantos se han sacado, se ratifique o rectifique en su medicion y tasacion, dandore cuenta en la Sesion proxima.

Preferente a la transacion que se ha propuesto al Sr. Alcalde del pleito sobre arrendamiento del Teatro de Roma.

El Sr. Alcalde hace presente que por la parte actora en el pleito sobre arrendamiento del Teatro de Roma se le han manifestados deseos de procurar el medio de transigirlo; y como esto puede ser convenientemente a los intereses que el Ayuntamiento representa, propone se nombre una

